

DOCUMENTO DECRETO: Exp.: S030706/2019/1763	IDENTIFICADORES Nº: 2019/6836	
OTROS DATOS Código para validación: 5PEP8-8PDYA-5HEZF Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Miguel Ángel Valero Tevr, Diputado de Cultura y Patrimonio, del DIPUTACION DE CUENCA (SC) Resolución 09/12/2019 17:16 2.- Vernica Hortelano Martnez, Oficial Mayor, del DIPUTACION DE CUENCA (SC). Fe Pblica 10/12/2019 12:34	ESTADO FIRMADO 10/12/2019 12:34



Esta es una copia impresa del documento electrnico (Ref.: 435551, 5PEP8-8PDYA-5HEZF, 45A1946BB5CCA6763935E5401E12FD7EB9F3B946) generada con la aplicacin electrnica Firmadoc. El documento est FIRMADO. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrnica de los documentos firmados en la direccin web: https://sede.dipucuenca.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=55&en_u=1&idioma=1



DIPUTACIN PROVINCIAL DE CUENCA

Expediente

Nº Expdte.: 2019/1763/S030706
Fecha Expdte.: 12/09/2019

DECRETO

Servicio/rea: reas de Cultura y Patrimonio

Procedimiento: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID_SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS_2019

Asunto: Subvencin extraordinaria de concesin directa destinada a la cofinancin con la Viceconsejera de Cultura de la JCCM del proyecto "El rea Periurbana de la Civitas de Segbriga. Anlisis de su configuracin espacial mediante imgenes multiespectrales".

D. lvaro Martnez Chana, Presidente de la Diputacin Provincial de Cuenca, en uso de las atribuciones que me confiere el artculo 34.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Rgimen Local, he resuelto dictar con esta fecha cuanto sigue, que firma por delegacin, segn Decreto nmero 2019/3492, de fecha 10 de julio de 2019, el Diputado de las reas de Cultura y Patrimonio, D. Miguel ngel Valero Tvr:

EXPOSICIN DE MOTIVOS:

El Vicerrector de Poltica Cientfica, Investigacin y Doctorado de La Universidad Complutense de Madrid present en el Registro General de la Diputacin Provincial de Cuenca, con fecha 12 de septiembre de 2019, solicitud de subvencin conforme al modelo normalizado recogido en la Ordenanza General Reguladora de concesin de subvenciones de la Institucin Provincial destinado a la cofinancin junto con la Viceconsejera de Cultura de la JCCM, del proyecto de investigacin denominado "**EL REA PERIURBANA DE LA CIVITAS DE SEGBRIGA. ANLISIS DE SU CONFIGURACIN ESPACIAL MEDIANTE IMGENES MULTIESPECTRALES**".

Cumplidos los requisitos establecidos en las Bases de Ejecucin del Presupuesto de la Diputacin para el presente ejercicio, as como en su Ordenanza General Reguladora de la Concesin de Subvenciones, y de acuerdo con los Artculos 184 y 185 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y concordantes del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO:

PRIMERO.- Autorizar, comprometer el gasto y la disposicin de los crditos mediante vinculacin jurdica al no existir consignacin en la aplicacin **305 334 4800020 (COLABORACIN PROYECTOS DE INTERS PROVINCIAL)** donde se imputar el gasto, y consecuentemente conceder una subvencin a la **UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, C.I.F.: Q2818014I**, por cuanta de **1.200,00** euros, destinada a la realizacin del proyecto de investigacin anteriormente reseado.

A la vista del informe propuesta emitido por el Jefe del Departamento de Cultura, de fecha 29 de noviembre de 2019, la subvencin se consider de concesin directa extraordinaria, en aplicacin de las Bases de Ejecucin del Presupuesto de 2019 - base TRIGESIMOCUARTA, apartado C - al haberse acreditado razones de

DOCUMENTO DECRETO: Exp.: S030706/2019/1763	IDENTIFICADORES Nº: 2019/6836	
OTROS DATOS Código para validación: 5PEP8-8PDYA-5HEZF Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Miguel Ángel Valero Tevár, Diputado de Cultura y Patrimonio, del DIPUTACION DE CUENCA (SC) Resolución 09/12/2019 17:16 2.- Verónica Hortelano Martínez, Oficial Mayor, del DIPUTACION DE CUENCA (SC). Fe Pública 10/12/2019 12:34	ESTADO FIRMADO 10/12/2019 12:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 035551 5PEP8-8PDYA-5HEZF 45A19468B5CCA6763935E5481E12FD7EB9F3B846) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dipucuenca.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=55&en_u=1&idioma=1



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Expediente

Nº Expdte.: 2019/1763/S030706
Fecha Expdte.: 12/09/2019

interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificultan su convocatoria pública.

SEGUNDO.- El plazo o término de realización de la actividad será de seis semanas.

TERCERO.- El pago de la presente concesión quedará supeditado a la presentación de la cuenta justificativa del gasto, integrado por los modelos normalizado, anexos II y III, junto con los originales o copias compulsadas de los documentos justificativos del gasto realizado y correspondiente a la actividad objeto de esta subvención, en los términos previstos en la normativa vigente.

El plazo de rendición de la justificación finalizará el día **31 de enero de 2020**.

CUARTO.- La concesión de la citada subvención es compatible con la obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de cualquier entidad pública o privada, con carácter nacional o europeo.

QUINTO.- El beneficiario de la presente concesión estará sometido a las actuaciones de comprobación y de control financiero que realice la Intervención General de la Diputación.

SEXTO.- Dar traslado de este Decreto al interesado y a la Intervención de Fondos.

En Cuenca, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.